

Reseña del libro: Jiménez-Yáñez, R-M. (2023). *Escribir bien es de justicia: Técnicas de expresión escrita para juristas*.

MARI MAR BOILLOS PEREIRA

Para citar esta reseña:

Boillos Pereira, M.M. (2025). Reseña del libro: Jiménez-Yáñez, R-M. (2023). *Escribir bien es de justicia: Técnicas de expresión escrita para juristas*. *ELUA*, 43, 327-329.
<https://doi.org/10.14198/ELUA.26786>

Autoría

MARI MAR BOILLOS PEREIRA

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España
mariadelmar.boillos@ehu.eus
<https://orcid.org/0000-0001-5546-4724>

Ficha bibliográfica:

Jiménez-Yáñez, R-M. (2023). *Escribir bien es de justicia: Técnicas de expresión escrita para juristas*. Aranzadi, 240 páginas, ISBN 978-8491350064.

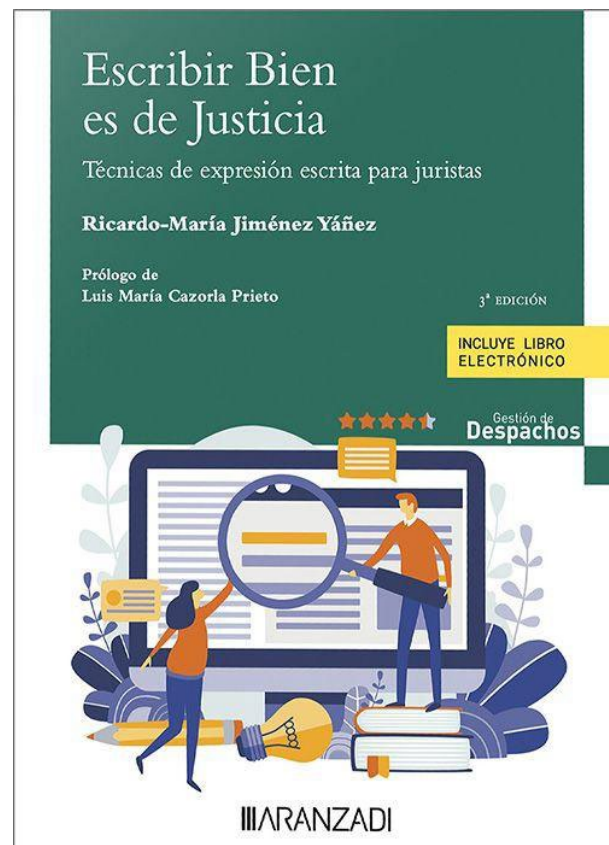
Recibido: 15/01/2024

Aceptado: 09/08/2024

© 2025 Mari Mar Boillos Pereira



Licencia: este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Palabras clave: alfabetización académica; corrección; estilo; lenguaje jurídico

Esta obra de carácter teórico-práctico parte del objetivo de ayudar a identificar aquellos fallos lingüísticos y estilísticos más habituales entre los juristas para ofrecer pautas para corregirlos. Para ello, el profesor Jiménez-Yáñez

se ha basado en su conocimiento en la materia, fruto no solo de las investigaciones previas realizadas, sino también de su experiencia docente en la formación de grado, posgrado y en los talleres que imparte a juristas.

Como planteamiento inicial, se entiende que para escribir de una manera exitosa en el ámbito jurídico –y en cualquier ámbito– es necesario tener el conocimiento (saber elocucional), la lengua (saber idiomático) y el nivel textual (saber expresivo). En este caso, el autor fija su interés en la lengua y en el texto y propone una revisión de aquellos aspectos que entrañan una mayor dificultad a la hora de escribir de una manera adecuada y correcta este *tecnolecto* (Muñoz, 2017).

La escritura académica y científica implica el dominio de una lengua técnica y especializada que va más allá del dominio de la lengua general (Jiménez-Yáñez, 2021). Así, esta obra precisamente viene a trabajar y describir ese conocimiento que puede ayudar a perfeccionar el discurso jurídico de los futuros profesionales. Para ello, el autor ha configurado una monografía organizada en siete capítulos que abordan los considerados como rasgos fundamentales de dicho estilo académico-científico: los métodos de generación de ideas, el lenguaje sencillo y claro, el lenguaje preciso, el lenguaje correcto, el lenguaje argumentativo, la escritura con enumeraciones, la revisión; y un octavo con material complementario.

En el primer capítulo, el autor aborda la génesis de nuevas ideas y se proponen cinco métodos para lograr este objetivo: el torbellino de ideas, la escritura libre, los mapas de ideas, la estrella y el cubo. Estos, además, facilitan la recuperación de la información de la memoria y favorecen la creatividad y el establecimiento de relaciones lógicas entre las ideas. En todos los casos, Jiménez-Yáñez acompaña estas propuestas con ejemplos y ejercicios en los que se toman como ejemplo textos jurídicos reales. En concreto, observa qué efectos tiene la aplicación de estas técnicas al tema “Motivos por los que leer”.

En los siguientes cuatro capítulos se pone el foco en el lenguaje. En el primero de ellos, se habla de la importancia de que este sea sencillo y claro (Montolío y Tascón, 2020). De ahí que se trabaje la longitud de las frases, la estructura de los párrafos, las frases hechas, los adverbios en -mente, las muletillas, la complejidad sintáctica, el estilo activo y los marcadores del discurso. El tercer capítulo

podría tratarse de una escisión de este y presta atención a la precisión del lenguaje: las repeticiones, rimas, redundancias, palabras largas, nominalizaciones, expresiones jurídicas, usos preposicionales y palabras apropiadas. Si bien en estos capítulos no siempre se proponen ejercicios para poner en práctica el nuevo conocimiento, sí que son de ayuda los ejemplos que se ofrecen en los que se invita al lector a identificar los errores más comunes. Se trata de artículos de periódico actuales, fragmentos de decretos publicados en el Boletín Oficial del Estado o extractos de libros de estilo como el de Garrigues (Centro de Estudios Garrigues, 2006).

La corrección cobra protagonismo en el cuarto capítulo. En él, se revisan errores frecuentes que afectan a todo tipo de hablante y no solo a aquellos que desempeñan su labor en el ámbito jurídico. Se pone especial hincapié en las actualizaciones de la Real Academia del 2010 en la *Ortografía de la Lengua Española* y se subrayan aquellas cuestiones que entrañan una mayor dificultad como son el uso de los gerundios, de la puntuación, la concordancia y un largo etcétera.

En el caso del capítulo cinco, aquel orientado al trabajo del lenguaje argumentativo, el autor presenta el concepto de argumentación retórica (Atienza, 2012), aquella que busca persuadir, y lo vincula a la argumentación jurídica. A través de numerosos ejemplos y ejercicios, invita a reflexionar acerca de las diferencias y la relación entre ellas. Para ello, profundiza en procedimientos discursivos (las citas, las figuras retóricas, los entimemas, etc.), en la relación entre los argumentos o el uso de los marcadores del discurso, entre otros. Asimismo, se explica cómo trasladar todo el conocimiento de una a la otra.

El capítulo seis se centra en las enumeraciones. A pesar de que esta se considera una modalidad discursiva diferente, se arguye que forma parte de los textos que se generan en este ámbito y se proponen mecanismos para poder realizarlas de manera adecuada. Para ello, se pone el foco en los errores más comunes: la heterogeneidad semántica, la heterogeneidad formal, las enumeraciones dentro de un párrafo y las enumeraciones alfabéticas o numéricas.

El séptimo capítulo comienza con una prueba para que el lector pueda comprobar cómo revisa sus propios textos. Tras presentar las respuestas correctas, se proponen técnicas que parten de la obra de Cassany y García del Toro (1999) para la revisión de los textos y herramientas para la mejora de estos: leer como lo haría un lector, oralizar el escrito, comparar el plan inicial con la versión final, etc.

En el octavo y último capítulo se ofrece un listado detallado de anglicismos y *false friends*. Se trata de un elenco de múltiples términos ingleses de origen latino con significado distinto en castellano y que pueden generar dificultades en la escritura de textos del ámbito jurídico.

Esta tercera edición de la obra es, en definitiva, una versión revisada y ampliada de la obra *Escribir bien es de justicia* que viene a reforzar los planteamientos de las ediciones anteriores con un nuevo capítulo sobre la enumeración y otras novedades relativas a este ámbito de estudio. De ahí que nos encontremos con numerosas referencias bibliográficas actualizadas y la mención a iniciativas que se están llevando a cabo en esta materia.

Como punto fuerte de este trabajo, cabría destacar que no se trata de una publicación centrada en enseñar desde una mirada prescriptiva o que entra en el proceso de escritura. Por el contrario, se trata de una monografía cuyo objetivo es enseñar a escribir en el ámbito jurídico y, por extensión,

enseñar uno de los retos más importantes en este ecosistema como es el redactar argumentaciones.

Los retos pendientes para futuras ediciones tienen mucho que ver con la amplitud y complejidad de la temática. Se trata de un campo de estudio en el que podría siempre profundizarse más en todos los aspectos (uso de la impersonal, la gestión de los marcadores discursivos...). También se sugiere, para un futuro, incluir una clave de respuestas con las que orientar al lector y hacerle saber si sus propuestas van o no en la buena dirección.

BIBLIOGRAFÍA

Atienza, M. (2012). *El Derecho como argumentación*. Ariel Derecho.

Cassany, D. y García del Toro, A. (1999). *Recetas para escribir*. Plaza Mayor.

Centro de Estudios Garrigues (2006). *Libro de estilo Garrigues*. Thomson Reuters Aranzadi.

Jiménez-Yáñez, R-M. (2021). *Comunicar en la Universidad y en la vida profesional*. EUNSA.

Montolío, E. y Tascón, M. (2020). *El derecho a entender: La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Los Libros de La Catarata.

Muñoz, S. (dir.) (2017). *Libro de estilo de la justicia*. Real Academia Española.

Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros.

